

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
VILLA ALEMANA

VILLA ALEMANA, 13 de diciembre de 2024

DECRETO ALCALDICIO N°2313/

Con esta fecha el Sr. Alcalde ha emitido el siguiente

Decreto:

VISTOS:

2024, de la Administración Municipal;
2024, del Departamento de Control;
de 2024, que estableció los Sujetos Pasivos de la I. Municipalidad de Villa Alemana;

La Providencia N°11041, del 12 de diciembre de
El Ordinario N°309 de fecha 10 de diciembre de
El Decreto Alcaldicio N°1526 de fecha 05 de julio

de 2024, que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios;

Las Disposiciones contenidas en la Ley N°20.730,

Las facultades que me confiere la Ley 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1. ESTABLECESE que, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N°20.730. Ley del Lobby, las autoridades y funcionarios que se individualizan a continuación, son Sujetos Pasivos de la I. Municipalidad de Villa Alemana:

Alcalde
Concejal
Concejal
Concejal
Concejal
Concejala
Concejal
Concejal
Concejal
Concejala
Secretario Municipal
Director de Obras Municipales

Nelson Fernando Estay Molina
Ignacio Luis Navarro Moyano
Guillermo Antonio Barra Arancibia
Roberto Carlos Morgado Oyarzun
Marcelo Patricio Góngora Carvajal
Jeannette Lizana Diaz
Alejandro Gazmuri Sanhueza
Daniel Erraz Levaggi
María Fernanda Ternicier Andrades
Patricio Torres Palominos
Jorge Jorquera Ortiz

2. DEJESE SIN EFECTO el Decreto Alcaldicio N°1526 de fecha 05 de julio de 2024 y sus modificaciones posteriores.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVESE

MARIA ISABEL LEON TORO
Secretaria Municipal (S)
GUILLERMO MOLINA GALVEZ
Administrador Municipal
(Por orden del Sr. Alcalde, Decreto Alcaldicio N°2289 de 2024)

DISTRIBUCIÓN:

1. Depto. de Control.
2. Interesados
3. Administración Municipal
4. Departamento de Personal.
5. Oficina de Partes (archivo).

GMG/MLT/cpb

